

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

25509 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la resolución de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas en el término municipal de Paniza (Zaragoza).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.6 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a publicación la siguiente resolución de concesión de aguas subterráneas.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 7 de abril de 2026, se otorga a Juan Manuel Abad García, María Consuelo García Amat, Catalina Abad García, Teresa Cristina Abad García y Cristina Abad García, la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de un pozo y un manantial ubicados en la margen izquierda del arroyo de Gascones, fuera y dentro de zona de policía de cauces, respectivamente, margen izquierda del barranco Valdemorao (perteneciente a la cuenca de río Jalón - 90130), en la masa de agua subterránea ES091MSBT074 (sierras paleozoicas de La Virgen y Vicort), en Paniza (Zaragoza) referencia 2024-P-200, con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (junio) para el conjunto de todas las tomas de 1,514 l/s, de los cuales 1,507 l/s se destinarán a regadío de 4,34 ha en el polígono 12, parcela 25 y en el polígono 13, parcela 3; y 0,007 l/s se destinarán a abastecimiento - otros usos domésticos distintos del consumo humano en el mismo término municipal mencionado, y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 21 de julio de 2026.- La Jefa del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, M^a Cruz Pintor Ruano.

ID: A260033503-1